



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
23 de abril de 2012
Español
Original: inglés

13º período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

Declaración ministerial del Grupo de los 77 y China con ocasión de la XIII UNCTAD

El camino hacia Doha: un mundo de constancia; un mundo de cambio

1. Nosotros, los Ministros de los Estados miembros del Grupo de los 77 y China, reunidos en Doha (Qatar) con ocasión del 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud al Estado de Qatar y a su pueblo por la excelente organización y acogida de la Reunión Ministerial y la cálida hospitalidad que nos han brindado en la ciudad de Doha desde nuestra llegada.
2. Expresamos también nuestro agradecimiento al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por el constante apoyo brindado por la secretaría, que ha mejorado la eficacia del Grupo, en particular su sección de Ginebra. Entre la UNCTAD y el Grupo de los 77 y China existe un vínculo orgánico y simbiótico que esperamos seguir reforzando. Reafirmamos nuestro compromiso de incrementar la capacidad de nuestro Grupo para promover colectivamente nuestros intereses.
3. Reafirmamos también el papel fundamental que desempeña la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. La UNCTAD está particularmente bien situada para hacer frente a los retos actuales e incipientes de alcance mundial con que se enfrentan los países en desarrollo. Pedimos que se fortalezcan los tres pilares de la UNCTAD; investigación y análisis, búsqueda de consenso y cooperación técnica, así como el mecanismo intergubernamental. Subrayamos la necesidad de realzar aún más el papel de las Naciones Unidas en la gobernanza económica y financiera internacional, y su crucial importancia para el programa mundial de desarrollo.
4. Desde nuestra última reunión, celebrada en Accra (Ghana) con ocasión del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, diversos acontecimientos han puesto de relieve los retos y oportunidades que se presentan ante la comunidad internacional. El sistema económico, financiero y comercial mundial, incluido el sistema comercial multilateral, sigue estando desequilibrado. La crisis económica y financiera mundial ha revelado nuevos aspectos vulnerables. La alta volatilidad de los precios de los alimentos y la energía siguen presentando un reto; persisten

las desigualdades en el mundo, y son muchos los que siguen sumidos en el abismo de la pobreza. La amenaza del cambio climático parece hacerse más inminente, sobre todo cuando se suma a los efectos de otras formas de degradación del medio ambiente debidas a la acción de los seres humanos.

5. Para reafirmar el Acuerdo de Accra, debe centrarse más la atención en la elaboración de políticas para la creación de capacidades productivas evitando utilizar la economía como instrumento para alcanzar fines políticos. El espacio de políticas de los países en desarrollo continúa estando limitado. Es preciso dejar atrás el enfoque único del desarrollo, que aún no se ha desterrado.

6. Por otra parte, en la comunidad internacional se ha presentado la oportunidad de elaborar y configurar enfoques más eficaces de la cooperación para el desarrollo. Gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones, el mundo es ahora más pequeño y se ha hecho más fácil compartir experiencias y mejores prácticas.

7. Estos retos y oportunidades han puesto de manifiesto la necesidad de mantener y reforzar la solidaridad entre los países en desarrollo, y de seguir mejorando y fortaleciendo el Grupo. Somos conscientes de que, en nuestros esfuerzos por mejorar el bienestar económico y social de todos nuestros ciudadanos, nos enfrentamos a amenazas externas y sistémicas comunes. Este reconocimiento nos permite, como países en desarrollo, demostrar nuestra solidaridad, en la que se encarna la cooperación Sur-Sur, para actuar con mayor eficacia. Reiteramos que la cooperación Sur-Sur no sustituye a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa y, junto con la cooperación triangular, puede contribuir a un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles. Para ello es necesario hacer frente a los persistentes retos a los que aún no se ha encontrado solución, al tiempo que se ofrecen a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, mayores oportunidades de superar los nuevos desafíos del desarrollo.

8. Por consiguiente, el Grupo debe centrarse en la forma de mitigar las crisis o evitar sus repercusiones y, lo que es más importante, de alcanzar los niveles de desarrollo necesarios para crear un mundo verdaderamente equilibrado que sirva de impulso para alcanzar un nuevo nivel de desarrollo, luchando contra las desigualdades sistémicas y arraigadas, en particular en las áreas de la tecnología de la información y las comunicaciones, así como en Internet. La transferencia rápida y eficaz de las tecnologías adecuadas y la promoción de las innovaciones en los países en desarrollo siguen siendo importantes, en particular para reducir la actual brecha digital.

9. Para hacer frente a esta situación, el Grupo debe ser una fuerza proactiva en los esfuerzos que se despliegan para resolver los problemas mundiales. El Grupo debe basarse en su solidaridad y potenciar al máximo su ventaja competitiva. Deberíamos incrementar nuestra capacidad colectiva para superar los obstáculos que impiden a nuestros pueblos alcanzar un futuro mejor, tales como la pobreza, el hambre, la inseguridad alimentaria, el desempleo, la desigualdad, la inseguridad energética y la falta de acceso a las energías renovables y las tecnologías adecuadas, los efectos adversos del cambio climático, los desequilibrios en el comercio mundial, la propagación de enfermedades transmisibles, las deficiencias en la transferencia de tecnología y las reformas de la arquitectura financiera y comercial internacional. La contribución de las Naciones Unidas a ese esfuerzo mundial debería estar en consonancia con las características, las necesidades y los objetivos de desarrollo de los pueblos del Sur. Se necesitan ideas claras e innovadoras para hacer frente a las necesidades y retos que se presentan a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, al superar las distintas etapas del proceso de desarrollo. También subrayamos que hay que potenciar y aumentar la eficacia del Estado para que desempeñe su decisivo papel en la dirección y promoción del desarrollo.

10. A ese respecto, el mensaje fundamental de la XIII UNCTAD tiene especial resonancia en el mundo actual: para alcanzar el desarrollo sostenible e incluyente, la comunidad internacional debe aumentar su apoyo al desarrollo. Con este fin, debemos cerciorarnos de que al plantear el desarrollo se tienen en cuenta las necesidades, prioridades y objetivos de los distintos países en desarrollo y sus pueblos.

De Doha al futuro: la búsqueda de enfoques más eficaces del desarrollo

11. Reconocemos que, para que el Grupo desempeñe el papel que le corresponde en la comunidad internacional, debe estar mejor equipado, tanto por lo que respecta a las ideas como por lo que respecta a la capacidad. El objetivo es simple: acelerar el desarrollo para que la humanidad viva en un mundo mejor, concibiendo y poniendo en práctica ideas e iniciativas para lograr que el sistema económico y financiero mundial, así como los modelos de desarrollo, sean más eficaces y tengan más en cuenta las experiencias y prioridades de los países en desarrollo.

12. Debemos actuar colectivamente como Grupo para redefinir el programa de desarrollo. Con la fuerza de nuestras ideas, y con la eficacia de nuestros actos, debemos mantener nuestra resolución al tiempo que seguimos tratando de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y fijamos objetivos de desarrollo para después de 2015 que nos permitan ofrecer un futuro mejor y más próspero a la humanidad. A este respecto, reiteramos que es necesario alcanzar sin dilación los objetivos convenidos internacionalmente de la asistencia oficial para el desarrollo, de destinar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) de los países donantes a los países en desarrollo, así como de destinar un monto adicional de entre el 0,15% y el 0,20% del PNB a los países menos adelantados, a más tardar en 2015, así como de seguir aumentando los recursos para los países menos adelantados.

13. Debemos configurar una perspectiva más amplia y actualizada de la situación de la economía y el desarrollo en el mundo. Para ello, debemos poner al día nuestra plataforma. Debemos seguir demostrando que nuestro Grupo se caracteriza por sus ideas y su pragmatismo, y por la eficacia de sus actuaciones. A medida que vayamos afinando y redefiniendo el concepto de desarrollo en el mundo después de 2015, debemos recabar la cooperación de nuestros asociados y de los actores que estén dispuestos a ayudarnos a atender a nuestras necesidades en materia de desarrollo. Es fundamental que la comunidad internacional se esfuerce por lograr que la mitad de los países menos adelantados superen su condición de tales a más tardar en 2020, como se preveía en el Programa de Acción de Estambul. En resumen, deberíamos reposicionarnos para adaptarnos a los cambios que se han operado en el mundo, así como para seguir mejorando el nivel de vida de los países en desarrollo. Para lograrlo, necesitamos el apoyo y la asistencia de nuestros asociados clave, como la UNCTAD y el Centro Sur, así como nuevas alianzas con otras instituciones multilaterales y regionales y otras partes interesadas que comparten nuestras causas.

14. Esta labor requiere también que el sistema económico y financiero mundial después de 2015 sea una estructura verdaderamente justa, democrática y propiciadora del desarrollo sostenible. A este respecto, deben abordarse las consecuencias mundiales de las actuales crisis económicas y financieras, y sigue siendo imprescindible reformar las estructuras de gobernanza económica y financiera mundial con la participación de todos. Es por tanto imperioso que el sistema monetario y financiero mundial apoyen plenamente el desarrollo sostenible, y que el sistema de comercio multilateral garantice verdaderamente que el comercio, entre otros factores, sea un motor del desarrollo.

15. Expresamos nuestra honda preocupación por la falta de avances en las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Todos los miembros de la OMC deberían mantener y reiterar su compromiso de lograr que la OMC promueva un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en normas y predecible, y que el desarrollo sea el elemento fundamental de la labor de la OMC. El Grupo de los 77 y China reitera su llamamiento para que se demuestren la voluntad política y la flexibilidad que son necesarias para salir de la actual situación de estancamiento en las negociaciones y lograr que estas culminen en un Programa de Desarrollo de Doha equilibrado, ambicioso, amplio y orientado al desarrollo, que incluya el necesario tratamiento diferencial y especial de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. Subrayamos la importancia de facilitar la adhesión a la OMC. El proceso de adhesión de los países en desarrollo debería agilizarse y llevarse a cabo sin trabas políticas, y en forma rápida y transparente. De ese modo se facilitaría la rápida y plena integración de esos países en el sistema comercial multilateral.

16. El Grupo se esforzará por conservar nuestro espacio de políticas, y luchará contra todas las amenazas al desarrollo y el crecimiento económico, así como contra las medidas proteccionistas y presiones económicas unilaterales de todo tipo, especialmente las de las principales economías industriales.

17. Expresamos nuestra preocupación por la adopción de medidas unilaterales que no son compatibles con las leyes internacionales y las normas y principios de la OMC. Esas medidas perjudican las exportaciones e impiden a todos los países, en particular los países en desarrollo, seguir haciendo avances para alcanzar el pleno desarrollo económico y social. Por consiguiente, rechazamos firmemente la imposición de leyes y normas con repercusiones extraterritoriales y todas las demás formas de medidas coercitivas de carácter económico, financiero y comercial, incluidas las sanciones unilaterales contra países en desarrollo. Instamos a la comunidad internacional a tomar medidas urgentes y efectivas para impedir que se adopten medidas de ese tipo.

18. Asimismo, debería prestarse atención al análisis y supervisión de los subsidios de los países desarrollados que históricamente han afectado y siguen socavando el desarrollo de capacidades productivas en el sector agrícola de los países en desarrollo.

19. Reafirmamos que es necesario que los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones con arreglo a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de encontrar lo antes posible una solución pacífica a la controversia de soberanía relacionada con la cuestión de las Islas Malvinas, que merma gravemente la capacidad económica de la República Argentina; y que ambas partes se abstengan de tomar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales de la situación mientras las Islas se encuentren en medio del proceso recomendado por la Asamblea General.

20. Reafirmamos la necesidad de encontrar una solución pacífica a las cuestiones de soberanía con que se enfrentan los países en desarrollo, entre otras, las controversias sobre el archipiélago de Chagos, incluida la isla de Diego García, que fue ilegalmente separado del territorio de Mauricio en violación de las resoluciones de la Asamblea General 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, y 2066 (XX), de 16 de diciembre de 1965. Si no se resuelven estas cuestiones relacionadas con la descolonización y la soberanía, se verán gravemente dañadas y mermadas las capacidades y perspectivas económicas y de desarrollo de los países en desarrollo.

21. El pueblo palestino sigue padeciendo día a día los sufrimientos que impone la ocupación. Nos sentimos alarmados ante las severas condiciones económicas y las medidas ilegales impuestas por Israel, que incluyen el cierre, el bloqueo y la destrucción de bienes,

la apropiación de las tierras y los recursos naturales palestinos, y la restricción de la libertad de circulación. Todas esas medidas tienen como fin impedir que los palestinos alcancen el desarrollo económico y atiendan a sus necesidades básicas, y violan los derechos humanos básicos en el territorio ocupado de Palestina.

Avanzar después de Doha: reforzar las capacidades para reforzar al Grupo

22. En el camino hacia 2015, celebraremos dos importantes cincuentenarios. En 2014 celebraremos el cincuentenario del Grupo de los 77 y China y también el de la UNCTAD. En sus casi 50 años de existencia, el Grupo ha hecho considerables avances. A medida que el mundo cambia, la sección de Ginebra del grupo de los 77 y China debe seguir evolucionando para reforzar el Grupo y mejorar los resultados de su labor. La UNCTAD ha hecho también notables avances. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer.

23. En este doble cincuentenario deben recordarse, reconocerse y consolidarse los logros realizados en el pasado, manteniendo la vista puesta en el futuro. El Grupo debería convocar en Ginebra —el lugar de nacimiento del Grupo de los 77 y China, y de la UNCTAD— un encuentro sin precedentes de líderes e intelectuales que renueven el compromiso de la comunidad internacional para con los ideales del desarrollo y el logro de un futuro mejor para todos.

24. Reconocemos que la tarea que nos hemos fijado es ambiciosa, y que no será fácil. A fin de emprender una tarea de tal magnitud, es necesario aprovechar el recurso más importante del Grupo: las personas que lo componen, su solidaridad y su capacidad para aunar sus esfuerzos. Por consiguiente, estamos resueltos a que el Grupo emprenda un gran programa de medidas de creación de capacidad para reforzar al Grupo en su conjunto y reforzar su papel como fuerza unida e influyente en los foros multilaterales y la economía mundial.

25. Por consiguiente, alentamos encarecidamente a todas las secciones del Grupo a que tomen iniciativas específicas de creación de capacidad en asociación con las organizaciones e instituciones pertinentes, sean organizaciones y grupos de reflexión multilaterales o regionales, para aumentar su capacidad de generar nuevas ideas, crear consenso en torno a estas y llevarlas a la práctica mediante el proceso multilateral. En esa labor deberían incluirse la formación adecuada de negociadores del Grupo sobre planificación estratégica, negociación y creación de consenso.

26. También alentamos a todas las secciones del Grupo a establecer lazos de cooperación más estrechos con el fin de fortalecer su labor y la del Grupo de los 77 y China, utilizando los nuevos medios de comunicación, a fin de impulsar el intercambio de información, experiencias y conocimientos especializados, así como de consolidar las posiciones de negociación.

27. Esperamos también que el Grupo coopere más estrechamente con la UNCTAD, el Centro Sur y otros grupos de reflexión y organizaciones regionales que se ocupan del desarrollo para seguir incrementando la capacidad intelectual del Grupo. A este respecto, alentamos a las secciones de Nueva York y Ginebra a iniciar inmediatamente la organización de un foro anual de intelectuales y funcionarios de nivel superior, coincidiendo con el período de sesiones sustantivo anual del Consejo Económico y Social, para el intercambio de ideas innovadoras sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo, que puedan enriquecer directamente la labor general del Grupo de los 77 y China.

28. Esperamos también que el Grupo colabore con las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, otras organizaciones internacionales, bancos de desarrollo y organizaciones regionales, así como con otros centros de reflexión del Sur, para enriquecer y profundizar la labor del Grupo. Entre otras cosas, esa interacción puede incluir actividades de creación de capacidad, el diálogo sustantivo y otras actividades que estén en consonancia con la promoción de los intereses y las prioridades del Grupo.
